

Acta de la Sesión Extraordinaria N°38-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día quince de febrero del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín; Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Ausente con justificación: Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la propuesta de agenda enviada para esta sesión.

Se aclara que los informes de la Dirección General no se enviaron porque hubo un problema con la presentación final del informe de diciembre y por lo tanto va a estar listo hasta el 16 de febrero, se propone dejarlo en la agenda tal y como está, para verlo en una próxima sesión.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, indica que los estados financieros de diciembre no se pueden analizar porque el Comité Ejecutivo Nacional no los ha aprobado, por lo que se dejan en el mismo punto de agenda para la próxima sesión.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Se consulta si la invitación de las ramas mayores en Nicaragua es un tema de correspondencia o de Comité de Asuntos Internacionales. Se aclara que es tema de correspondencia pues ingresó al correo electrónico de la Junta Directiva Nacional, así como un asunto de la Asociación Mundial Guía, que se debe analizar, pero ingresaron como correspondencia.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que el resumen de la correspondencia llegó con poca anticipación para su revisión previa, ya que según normas parlamentarias, debe presentarse con 3 días de antelación, por lo que le preocupa que, aunque estos temas de internacionales ingresaron como correspondencia, es un tema del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.), por ello, se debería hacer

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°38-2022/23
15 de febrero de 2023

una mención de que ingresaron en el punto de correspondencia, pero se debería de analizar en los puntos del C.A.I.

Además, señala que en las reuniones ordinarias se deberían analizar los informes de los comités nombrados por la Junta Directiva.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Si compañeros, yo básicamente quiero que conste en actas, unirme un poco a la observación que hace, una vez más hacemos digámoslo así, Eduardo y yo, en el sentido de que hoy se manda la correspondencia a las tres con siete minutos de la tarde, ustedes creen que cualquiera de nosotros tendríamos tiempo, y seamos sinceros, de ver lo que está en esa correspondencia para analizarlo en 15 minutos, porque obviamente, en ese momento incluso estaba trabajando y venía de gira, para esta reunión, creo que si somos responsables, ninguno. Irónicamente la compañera Secretaria la semana pasada decía, verdad, que es que hay documentos que ella estaba pidiendo y no sé qué, y se le dijo "dijay sí, pero todos se mandaron", verdad, pero se sigue diciendo, o se siguen llegando los documentos recontra tarde, entonces, ¿para qué nos quejamos después de que no podemos ver los documentos y que no tuvimos tiempo de analizarlos? como decía la compañera, si es la costumbre aquí que se mandan los documentos el mismo día y a la misma hora casi de la reunión, tres horas antes.

Entonces, eso no nos está permitiendo y desde hace rato, e incluso también no sé por qué no hemos citado a otras extraordinarias para sacar la tarea, porque la agenda, mire hay, por ejemplo lo de la apelación que yo puse de la cuestión de Paraguay, fue en setiembre, en octubre del año pasado, cuatro meses y el recurso, y se fueron y vinieron y ni siquiera se ha visto, entonces, son cosas que se están haciendo totalmente a destiempo, y así están los otros recursos que hablamos de cosas que no vienen, como por ejemplo lo del compañero "Chin" o lo del compañero "Rojas", que también lo presentó en tiempo y en forma y están haciendo solicitudes y todavía no se ven.

Entonces sí quiero que analicemos, perdón, que reflexionemos más bien, esta forma en que estamos trabajando. Vea las actas, las actas ¿Cuántas vamos? Vamos hasta la treinta y dos que se, hoy tenemos la treinta y ocho, quiere decir que hay cuatro actas, no, seis actas, mejor, cinco, digamos que quitamos las últimas dos, por lo menos tres que ya pudimos haber aprobado hoy y sin embargo, una vez más no están aquí las actas, entonces quiero que por favor analicemos y reflexionemos sobre esto que está pasando en cuanto a la tardanza de mandar todo lo que es los temas que se van a ver en la reunión y las actas para poderlas leer con tiempo y hacer las observaciones, gracias, que conste en actas."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que la Presidencia y Secretaría clasifiquen los temas que ingresan a la Junta Directiva y los trasladen al Comité que corresponda. Además, solicita que en puntos varios se le incluya un tema de Consejo Técnico Nacional relacionado con documentos que deberían estar llegando. Se aclara que no se puede incluir en esta agenda por ser una sesión extraordinaria, se solicita que remita la solicitud de inclusión para la próxima agenda.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, solicita que se brinde al menos 10 minutos en las reuniones a asuntos del Comité de Asuntos Internacionales, ya que que no se logran ver y existen algunos temas urgentes que requieren atención de la Junta Directiva Nacional y que se deben contestar en plazos específicos.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, solicita adelantar los temas que se pueden aprobar en esta sesión rápidamente, por ejemplo, el tema del Encuentro de Líderes, para dar una respuesta.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que se tarda mucho tiempo en la aprobación de la agenda, que se puede aprovechar en el análisis de los temas de agenda. También, señala que los temas

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°38-2022/23
15 de febrero de 2023

del C.A.I. se dejan para el final del desarrollo de la agenda y en ocasiones no se toman las decisiones a tiempo. Además, se incluyó tema de la Fiscalía sobre apoyo legal y no estaba en agendas anteriores.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Eso quería aclarar, porque me extraña que la compañera Secretaria, siendo la que lleva todo esto y poniendo las agendas, venga con esa sorpresa ahora, no sé si sería importante que la lea bien, porque ese tema lo vengo desarrollando hace como cuatro o seis reuniones más bien, eso no es nada, nada, nada nuevo, quiero que conste en actas, gracias."

Una vez realizadas todas las modificaciones indicadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Correspondencia.
6. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa".
7. Nombramiento Dirección General.
8. Control de acuerdos
9. Temas de Comité Ejecutivo:
 - a. Estados financieros Diciembre 2022
 - b. Sustitución de vehículos
 - c. Horario de los colaboradores
10. Temas de CAI:
 - a. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023
 - b. Manual de Becas
 - c. Manual para Contingentes Internacionales
 - d. Conciliación evento internacional
11. Informes de Dirección General 2022
12. Informe y temas varios del Comité de P.O.R.
13. Temas Comité de Planificación: sesiones de consulta del PE 2023-28
14. Recurso de Revocatoria de Fiscal
15. Temas de Fiscalía.
 - a. Manual de ayuda a grupos
 - b. Aspectos administrativos
 - c. Solicitud de apoyo legal para fiscalía
16. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
17. Préstamo Banco Popular.
18. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
19. Recurso de revocatoria Secretaria.
20. Temas de CTN
21. Informes de Contraloría
22. Senda de Iztarú
23. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-38-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°38-2022/23 del 15 de febrero de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Sí, rápidamente lo voy a justificar en el sentido de que una vez más estamos ante una agenda improvisada, en el sentido de que no viene concretamente los temas, vean que hay confusión respecto a los que venían, los que no tenían y la gran sorpresa que me llevo ahora, que la señora Secretaria diga que el tema de u que la Fiscalía pide apoyo para una cuestión legal no está, cuando eso ha venido de agenda, desde hace, no sé si hace cuatro, cinco o seis reuniones, entonces, eso lo que denota precisamente es que no están con todo respeto, ni ella misma está revisando qué es lo que envía, para que ahora venga con esta sorpresa, por eso quiero salvar el voto, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo nada más quisiera hacer una aclaración, nosotros en algún momento habíamos puesto temas de C.A.I., temas de C.T.N., temas de Comité Ejecutivo y aquí mismo se pidió que los temas se especificaran en las sesiones, entonces, no es que uno le tenga que, ósea, tenemos que definir si todos los Comités necesitan tener su tiempo, pero no se puede poner la generalidad, porque esta misma Junta Directiva pidió que se puntualice cada uno de los temas que se van a ver, eso es lo que quería aclarar nada más."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "En esa misma línea nada más me uno que cuando precisamente se ponen actas, se ponen aprobación de actas, ya venimos insistentemente sin decir cuáles son las dos, tres, cuatro o cinco actas que se van a aprobar, eso es otro de los problemas que estamos teniendo desde hace rato, que conste en actas."

Se aclara que en ocasiones si se especifica cuáles son las actas que se van a aprobar y no es en todas las agendas que sucede esto.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA.

- a. Nota número AGYSCR-CEN-0079-2022/23 del Comité Ejecutivo Nacional – Alquiler a FUPROVI.

El 19 de febrero de 2023 se recibe la nota número AGYSCR-CEN-0079-2022/23 del Comité Ejecutivo Nacional, en la cual en atención a lo solicitado por la Junta Directiva Nacional, mediante el Acuerdo #14-17-2022/23 de la sesión N°17-2022/23 del 13 de diciembre del 2022, acuerdan: "Recomendar a la Junta Directiva Nacional la suma de dos millones de colones mensuales (2.000.000,00) por el alquiler de 160,53 metros cuadrados para espacios de oficinas y 8 espacios para parqueo a FUPROVI, a partir del 01 de octubre de 2022, adicionando un depósito único en el mismo monto"

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sobre este tema, por aquello, digamos, eventualmente para votar esto no sé si sería ideal presentar, precisamente la nota o la estimación de cómo se logró determinar el valor del metro cuadrado para este tema, digamos, si se hizo por medio técnico, quién lo hizo, porque la Junta Directiva debería saber cuál fue el razonamiento técnico que tomó el Comité Ejecutivo para llegar a ese monto, como lo digo, yo no estuve en esa sesión, pero es algo que yo eventualmente iba a preguntar en el Comité Ejecutivo para ver esto, cuál fue el criterio técnico, sería nada más eso, para un tema de transparencia y que quede ahí en el acta, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que se está conversando sobre el uso del tiempo en las sesiones y se está pretendiendo que se venga a presentar el análisis que realizó el Comité Ejecutivo sobre este tema.

El Sr. Aguilar Abarca aclara que no es una presentación del análisis que realizó el Comité Ejecutivo, sino el documento de soporte que existe y que permitió al Comité tomar la decisión.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, yo difiero en mucho, por ejemplo la postura en el sentido de no repetir lo que ya se discutió en Comité Ejecutivo, si Roberto no estuvo en la sesión de Comité Ejecutivo, creo que es totalmente loable que él quiera hacer una intervención y hacer una consulta en esa línea, y por supuesto que los demás miembros de Junta Directiva, como en mi caso, que tenemos alguna duda porque no conocemos el fondo de lo que se discutió en Comité Ejecutivo, pues este es el momento de poder hacer las consultas, aunque eso sea repetitivo, porque para efectos de la nota, lo único que viene es ese acuerdo que se tomó en Comité Ejecutivo, sin darnos atestados y demás. Entonces, por ejemplo, yo ahorita tengo una duda, este contrato de alquiler implica que ellos tengan por ejemplo el servicio de vigilancia, el servicio de internet, el servicio de reparación de las instalaciones, etc., cuál va a ser el horario que ellos van a estar utilizando por ejemplo el tema de los parqueos, porque todo ese tipo de cosas tienen que quedar establecidos dentro del contrato de alquiler, para el día de mañana no tener ninguna situación o diferencia en un momento determinado que tengamos nosotros actividad constante, esa es una pregunta que es loable que yo quiero que me respondan como Comité Ejecutivo y sería importante también, ver la propuesta del contrato de alquiler que se le va a hacer a ellos, sobre todo por el monto y por la cantidad de espacio que se está pidiendo. Ahora, si hay algunos pluses adicionales, debieron haberse establecido acá dentro del acuerdo, porque pareciera que solamente espacio y los ocho parqueos, nada más, el tema de vigilancia, internet y otros no están dentro de lo que se propone el día de hoy.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Si me quería referir a lo de Roberto, porque si digamos por ejemplo, desde diciembre se tomó un acuerdo, ya se aprobó el acta y el acta se aprobó cuando él si estaba, porque estoy revisando, entonces no entiendo por qué, y honestamente se lo digo aquí, que conste en actas, no entiendo por qué se hace un doble trabajo acá y cuando se llega a Junta, se llega a Comité Ejecutivo no hace las consultas pertinentes, no es para no dar la información, y quiero que nuevamente quede bien en actas, no es para no dar la información, es el hecho de que un miembro del Comité Ejecutivo, también tiene la potestad de contestar si algunos de nosotros, como trabajo en equipo, tenemos que hacerlo y le cedo la contestación a usted Ileana."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, aclara que el alquiler del área de parqueo es de lunes a viernes de 8:00a.m. a 6:00p.m. El uso de Internet y la factura de la electricidad no está incluida. El servicio de agua sí se incluye y la vigilancia les corresponde a ellos la vigilancia del espacio que ocupan en el edificio.

También se aclara que la Dirección Administrativa y Financiera hizo un estudio de los alquileres en la localidad, de igual manera en el caso de los parqueos, a partir de este estudio se hizo una revisión y una presentación con respecto a los lugares y demás y en el mes de diciembre se realizaron los cálculos correspondientes, los cuales ascendieron a un monto menor de los 2 millones de colones, sin embargo, el Comité Ejecutivo Nacional determinó que era viable cobrar un monto de dos millones de colones. Además, la Asociación puede hacer uso del espacio de parqueo una vez que ellos terminan su jornada laboral.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, que conste en actas, primero que nada, pediría por favor que sigamos las reglas parlamentarias, en este momento tenemos la mano levantada la compañera Lutgarda, el compañero Eduardo y yo, si no veo a la compañera Vilma empezó a hablar y hablar y hablar interrumpiendo lo que queríamos manifestar, entonces, agradecería que se sigan las normas parlamentarias que habíamos definido.

En ese mismo sentido, vamos a ver, yo he sido insistente en que aquí tienen que venir los documentos para la toma de decisiones, no pedacitos de acuerdos, yo sé que se hace un trabajo previo, pero volvemos a lo mismo, ahí pudieron haber analizado 15 edificios, 26 opciones diferentes, aquí lo que tenía que venir es un documento muy concreto que dijera se hizo este análisis así y asá, se encontraron tres opciones, la a), la b) y la c), esta cuesta, por esta podríamos cobrar un millón ochocientos, en esta, bajo esta óptica un millón novecientos y en esta un millón novecientos sesenta, sin embargo, lo llevamos a dos millones, eso contempla el agua, la luz, contempla vigilancia, los ocho parqueos del fondo, todo eso en un cuadro resumen es lo que tenía que venir al consejo, aquí a Junta para nosotros poder tomar la decisión, así de

sencillo, no es venir a replicar todo, pero es que vea que vienen una cosa muy, muy concreta de que se recomienda, es más ni siquiera dice se recomienda cobrar dos millones, entonces, yo creo que esa es la carnita que le falta, presentarse al Comité Ejecutivo, lo he manifestado varias veces, o sean a los otros comités a que sea, de traernos a la Junta cosas muy gerenciales, pero muy concretas con toda la información completa y lo vamos a ver ahora más adelante, cuando hablemos de los carros también, creo que por ahí falta carne a todo eso que se ha pedido, entonces, solicito por favor que conste en actas.

Ah bueno, perdón y la otra pregunta es, qué pasaría ahora si esto viene desde el 02 de, cómo es, desde el año pasado y eso no se ha firmado el contrato, entonces, se va a firmar, no entendí, ya se firmó o cómo es, que me aclaren eso, gracias."

Se aclara que no hay contrato firmado mientras no se apruebe la tarifa y por lo tanto FUPROVI tiene esta deuda pendiente.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, reitera que se está en el tema de correspondencia y se está analizando un tema que corresponde al Comité Ejecutivo Nacional, por lo que presenta moción de orden que cuando son asuntos externos se vean en correspondencia y cuando son temas de comités se analice en el apartado específico de la agenda. Se aclara que lo indicado por el Sr. Zamora Salazar es un tema de fondo y no una moción de orden.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Ya Oscar dijo mucho de lo que yo iba a decir, por eso, compañeros y compañeras, yo no pretendería digamos que se vea molesto de mi parte el hecho de haber pedido esa información, dado que yo soy también del Comité Ejecutivo, pero como lo aclaré, no estuve en esa sesión y para aclararle a doña Lutgarda, yo no soy del precepto de que si no estuve en la sesión no voto los acuerdos porque al fin y al cabo, es también una forma de darle un visto bueno o una forma de darle un apoyo al equipo, al momento en que viene el acta y aprobar eso, porque no inhibe que yo no haya estado en la sesión no poder ratificar el acta, porque lo que estoy ratificando es el acta de muchos acuerdos que están en firme, entonces para que quede en actas eso, que es un tema de concepto sobre el manejo dentro de la gobernanza institucional.

Y sobre esto, ya Oscar dijo, yo no voy a referirme más ni quiero quemar más tiempo en esto, Oscar ya dijo mi sentir y me apego a lo que Don Oscar indicó, que eso sería lo ideal, gracias."

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-38-2022/23

Autorizar a los representantes legales para que firmen un contrato con la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), por el alquiler de 160,53 metros cuadrados para espacios de oficinas y 8 espacios para parqueo de lunes a viernes, se incluye el servicio de agua, por un monto de dos millones de colones mensuales (C\$2.000.000,00), los cuales deberán hacerse de manera retroactiva a partir del 01 de octubre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Nota número AGYSCR-CEN-0073-2022/23 del Comité Ejecutivo Nacional – Solicitud del Sr. Marvin Herrera García para participación en el INDABA Centroamericano.

El 19 de febrero de 2023 se recibe la nota número del Comité Ejecutivo Nacional, en el cual se transcribe el acuerdo #05-17-2022/23 de la sesión N°17-2022/23 del 13 de diciembre del 2022, que indica: "Remitir la solicitud del Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, para financiamiento de su participación en el INDABA Centroamericano, a realizarse del 19 al 22 de enero del 2023, en Panamá a la Junta Directiva Nacional para su análisis y resolución."

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°38-2022/23
15 de febrero de 2023

Se aclara que posteriormente el Sr. Herrera García remitió el 20 de diciembre, un correo electrónico en el cual informaba que declinaba de su participación en este evento, por lo que no se toma acuerdo al respecto.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Aquí solamente quiero hacer un paréntesis y me llama muchísimo la atención que tengo que decirlo, con todo cariño y respeto a Marvin, que en su momento cuando estuvimos viendo la posibilidad de que Costa Rica participara en el INDABA, la sugerencia de Marvin originalmente era que no se participara porque se iba a ir a pasear, ese acuerdo, o esa solicitud, o esa postura, se revertió en una sesión de Junta y autorizamos la participación de Costa Rica en el INDABA, se abrió el continente y creo que hubo una muy buena participación en este evento, lo cual he escuchado situaciones muy positivas, entonces si quiero comentar y que conste en actas, que llama la atención que al principio no porque iba a pasear, pero después se solicita una eventual donación de recursos para participar de un evento del cual eventualmente se recomendó a la Junta Directiva que no se participara porque no cumplía con el programa que se consideraba que no era el mejor."

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, aclara que las apreciaciones dadas por la Sra. Fallas Méndez son incorrectas, porque como Comité de Asuntos Internacionales se trajo la recomendación a la Junta Directiva Nacional. Su participación al denegarla es porque se denegó la participación al JAMCAM, ante la falta de información por parte de los organizadores y se les hizo conocer a la Junta Directiva. En su momento se le invitó de parte de los organizadores y solicitó que se le financiara para traer información sobre el JAMCAM y al declinarse la participación en este evento, ya no vio necesario su participación en el INDABA.

c. Correo electrónico del Sr. Francisco Rojas Centeno sobre caso en la Corte Nacional de Honor.

El 27 de diciembre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Francisco Rojas Centeno, en el cual solicita la intervención de la Junta Directiva, ya que tiene un caso pendiente en la Corte Nacional de Honor desde el 05 de octubre y a la fecha no tiene respuesta, pese a que ha enviado toda la documentación probatoria a su favor. Además, señala que la Corte Nacional de Honor le giro una suspensión preventiva desde el 05 de octubre de 2022. Informa que en el Grupo se nombró un Jefe de grupo hasta el mes de abril del abril 2023 y en la Junta de Grupo permanece la Tesorera, Sra. Margarita Azofeifa, quien según él realizó el mal manejo de fondos, conforme el informe de fiscal David Barrantes, en la que se deja en evidencia la situación y sin embargo ella todavía permanece como Tesorera de la Junta de grupo, por lo que solicita se resuelva su caso.

Se aclara que sobre este tema la Junta Directiva no debería manifestarse pues es un asunto que se encuentra en la Corte Nacional de Honor, pues si se entra a discutir sobre el fondo del caso, se estaría incurriendo en un error, ya que la Junta Directiva es la segunda instancia ante las resoluciones de la Corte, sin embargo, se le puede solicitar a la Corte que preste atención a este caso y comunicar al Sr. Rojas Centeno para que esté enterado de que se le dio seguimiento a su solicitud.

También se señala la preocupación sobre los tiempos de espera de los casos pendientes en la Corte Nacional de Honor y los plazos establecidos en el P.O.R. para la resolución de los mismos. Sobre esto se recalca que la Corte Nacional de Honor está sobresaturada de casos, muchos de los cuales corresponden a temas de abuso y acoso sexual, y esto está sucediendo desde gestiones anteriores, por lo que el hecho de que hayan nombrado comités auxiliares les va a ayudar en el trámite de muchos asuntos, pero no se puede conocer el fondo de la solicitud del Sr. Rojas Centeno, pero sí solicitar a la Corte que de pronta respuesta.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí básicamente ahí si tal vez, porque nosotros, acordémonos que la Corte es un comité más de Junta Directiva Nacional

Se le aclara que la Corte Nacional de Honor es un órgano de la Asociación y no un comité de Junta.

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: "Ah bueno, sí es un órgano, está bien, pero si se le podría consultar, o mandar a decir digámoslo así, que si se está cumpliendo o no los plazos, nada más, eso es todo. Porque, y esto quiero que conste en actas, me llama mucho la atención lo que está diciendo Vilma, de que hay casos de acoso y no sé cuánto, verdad y que ya han resuelto, donde curiosamente y es ahí donde yo venía analizando, muchos casos, según el P.O.R. indica los casos deben venir con copia a la Fiscalía, sin embargo, sin cumplir ese requisito la Corte le está dando trámite también, entonces cuando se dice ahí que hay cuestiones de acoso y todo, yo les puedo decir que tenía un caso que lo resolví en noviembre del año pasado y la Corte lo dejó ahí, no lo terminó de resolver, pero es como el único y otro que está en investigación, pero cuando Vilma dice que un montón de casos, me llama mucho la atención. Entonces, quiero como que analicemos ese tema de decirle a la Corte cómo estamos con los tiempos respecto a lo que indica el P.O.R., es hacer como la observación o hacer la consulta, digámoslo así, en eso si coincido con Eduardo, que conste en actas."

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-38-2022/23

Comunicar al Sr. Francisco Rojas Centeno que sus notas fueron conocidas por Junta Directiva Nacional y al ser ésta el órgano de segunda instancia, no se puede manifestar al respecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-38-2022/23

Informar a la Corte Nacional de Honor la remisión de la nota suscrita por el Sr. Francisco Rojas Centeno, en la cual informa sobre el caso que tiene pendiente en la Corte y solicitarles que brinden atención a esta solicitud.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Básicamente es justificarlo por qué lo salvo, porque nosotros si bien no podemos, digámoslo así, exigirle a la Corte que lo resuelva con tiempo, si le podemos consultar, que era lo que estaba diciendo el compañero Eduardo, consultar si se están cumpliendo los tiempos, porque eso no es ninguna presión, es una consulta, decir si se están cumpliendo los tiempos para la resolución de estos casos, por eso lo justifico gracias."

Se aclara que lo que se está analizando es el tema de correspondencia, por lo que ese tema se podría ver en otro punto de la agenda u otra sesión.

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: "No, no, no, sí, pero es que aquí se pudo haber dicho en este caso específico, si se estaban cumpliendo los tiempos o no, porque estamos hablando de este caso, por eso lo salvo, gracias."

- d. Circular N°2 – Reserva para participar en la 38 Conferencia Mundial Guía.

El 29 de diciembre de 2022 y el 12 de enero de 2023 se reciben los correos electrónicos remitidos por la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, en los cuales se remite la Circular 2 de la Conferencia Mundial, que incluye información sobre las inscripciones para la Conferencia Mundial y el Paquete de Reservas, la convocatoria para las escrutadoras y los miembros del Equipo de Servicio Internacional, así como la convocatoria para las nominaciones al Premio Olave, la convocatoria para el programa y los puntos de la agenda, y varios recordatorios de fechas límite (incluida la fecha límite para las nominaciones al Consejo Mundial).

La Sra. Boschini López informa que participó en la actividad de la consulta de la Estrategia 23-26 y se debe resolver pronto la participación de Costa Rica, por lo que se debe ratificar la participación en algún momento.

Se señala que se debe estar al tanto de la actividad para darle seguimiento y confirmar o no la participación.

Además, la Sra. Boschini López indica que por lo general este proceso coincide con el nombramiento de la nueva Junta Directiva, lo cual retrasa la toma de la decisión de la participación de Costa Rica en este evento.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Básicamente iba en esa línea que usted estaba diciendo, porque yo tengo incluso la, en sinsabor de lo que pasó para la Conferencia de Paraguay, en donde los documentos llegaron a destiempo para tomar una decisión corriendo, entonces, en este caso si deberíamos tomar alguna si se va a participar o no y comunicarlo y después ir haciendo los procesos internos para cumplir con lo que haya que cumplir para participar, si es que tomamos la decisión de participar, entonces no sé si nada más, me preocupa nada más que lo veamos, se dé recibido y se acabó, no sé si se puede ahondar en eso, gracias, que conste en actas."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quisiera referirme a tal vez una corrección ahí, que fue que los documentos no llegaron tarde, sino que no le dimos la oportunidad al C.A.I. de hablar sobre eso y siempre quedaba abajo los temas de C.A.I. y poníamos sobre eso otras cosas, entonces que quede en actas eso."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Solo para aclararle a Eduardo, Eduardo léase la correspondencia y los correos y verá que llegaron tres documentos de dieciocho nada más, gracias, que quede en actas."

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-38-2022/23

Aprobar la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en la 38 Conferencia Mundial Guía Scout, a realizarse en Chipre en Julio de 2023 y se comisiona al Comité de Asuntos Internacionales para que mantenga informada a la Junta Directiva Nacional sobre lo relacionado con este evento.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- e. Propuestas de Manuales del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.).

El 16 de enero de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el C.A.I., en el cual remiten para consideración de la Junta Directiva Nacional las propuestas de Manual para concurso de becas al extranjero, Manual para contingentes internacionales y Conciliación de Eventos Internacionales.

Se comenta que estos documentos están incluidos en esta agenda en los asuntos del C.A.I., por lo que se analizarán en esta parte de la agenda.

- f. Solicitud del Sr. Herbert Barrot Alvarado para poder acceder a documentos históricos.

El 18 de enero de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, en el cual presenta solicitud para poder acceder a documentos históricos como actas de la Junta Directiva Nacional y de las Asambleas de la organización, con el fin de poder avanzar en la recopilación y resumen que realiza sobre los voluntarios que han pertenecido a la Junta Directiva y Corte Nacional de Honor (adjunta el avance del trabajo que ha realizado).

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, consulta por qué no se hace esta gestión a través del Comité de Historia. Se señala que, si un voluntario quiere hacer una labor, se debería apoyar.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, las actas son documentos públicos, los documentos de la organización son públicos, el día de mañana cualquier muchacho, cualquier dirigente, cualquier persona, podría venir a querer hacer una investigación sobre un tema "x" o "y" y nosotros no tendríamos ningún argumento para decirle "Mire señor, no se le va a dar nada", tanto así que las actas las publicamos en la página oficial y los acuerdos también, y otros documentos que se generan en los órganos de las instituciones, entonces no veo cuál sea el problema que lo haga personal o a través de un comité "x", que conste en actas lo que estoy diciendo. Y aquí la solicitud que se hace expresa es para acezar y obviamente con un funcionario, porque no se va a llevar ningún documento, pero nosotros no podemos decir que no si los documentos son públicos, y en ese caso, él especifica que es para temas de fines históricos, que obviamente será devuelta la información a la organización para que quede ahí dentro del histórico institucional, a través de la comisión o de manera personal, como sea, pero lo indica, estoy tratando de abrir el Excel de alguna información que él ya ha venido recabando y que lo mandó a Junta, pero no lo puedo abrir en este momento, sin embargo, creo que no deberíamos nosotros decir que no ante una instancia de gente que lo que quiere es colaborar con la institución y lo han hecho y lo han demostrado en el pasado."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Quiero referirme a lo que dice la compañera Vilma, porque la compañera saca conclusiones demasiado rápidas porque yo en ningún momento he dicho que no, hice una pregunta, nada más, para enfocar por dónde va la cosa y que quiere hacer, las actas y eso quiero que conste, si las actas son públicas y todo, yo nada más, mi duda era, precisamente eso, que si él lo va a trabajar y devolver a la organización para que el Comité lo tenga en sus actas y en sus oficios, digámoslo así, ese fue el sentir nada más, en ningún momento estoy diciendo que no, entonces le agradecería a Vilma que no saque conclusiones de una pregunta suelta que yo hice, yo estoy de acuerdo que se le den, quiero que conste en actas, que se le den y que haga el estudio, lo que yo lo quería relacionar era con el Comité de Historia para que todo quede más integrado, nada más, que conste en actas, gracias."

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, señala que la Carrera de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica, tiene estudiantes que quiere hacer el TCU, por lo que se podría hacer algún enlace con ellos para que ayuden a ordenar y sistematizar todo el material histórico con que se cuenta en la Asociación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-38-2022/23

Autorizar a la Dirección General para que coordine con el Sr. Herbert Barrot Alvarado, el acceso a la consulta de documentos históricos de la Asociación de acuerdo con su solicitud.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- g. Actualización del estado de Nuestra Cabaña México.

El 26 de enero de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, en el cual remite informe de Actualización del estado de Nuestra Cabaña México.

Se toma nota de la información.

- h. Correo electrónico de la Sra. Vilma Fallas Méndez sobre Solicitud de documentos a la Dirección General.
-

El 27 de enero de 2023 se recibe copia del correo electrónico suscrito por la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, en el cual solicita a la Dirección General interina, los documentos referentes a la compra y pagos a FUPROVI.

La Sra. Fallas Méndez, señala que la Sra. Boschini López indicó que la Junta Directiva Nacional debería ser la instancia que lo solicite, sin embargo, considera que la Dirección General debe brindar los documentos que soliciten los miembros de la Junta Directiva, por lo que solicita se tome un acuerdo a este respecto.

La Sra. Boschini López recalca que se debe considerar el caso que cada miembro de la Junta Directiva haga este tipo de solicitudes a la Dirección General, lo cual se puede volver inmanejable para la persona que ostente el cargo.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, recuerda que todos los documentos relacionados con este tema se han presentado y comunicado a la Junta Directiva y deberían constar en las actas.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Básicamente secundo lo que está diciendo Eduardo, en el sentido de que esos documentos fueron conocidos por esta Junta desde hace rato y están precisamente, los enviaron a, en su momento, para que todos los revisáramos y los viéramos, entonces, de verdad, con todo respeto a la compañera, no entiendo por qué siete meses después viene a solicitar los documentos, que además ella tiene acceso porque ya se habían enviado, lo que hace es atrasar estos procesos de toma de decisiones, gracias.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quiero, bueno, no sé si es aquí, pero si quiero referirme a lo que les dijo Ileana, que con respecto a que si todos le solicitamos cosas al Director General, o a la Directora General, indiferente, sí quiero manifestarme porque a veces uno solicita ciertas cuestiones y lo que le dicen a uno es que hay que decirle en Junta Directiva y si nosotros estamos como estamos de atrasados, como estamos de pegados y como estamos de entrabados, pasa lo que dijo Oscar, siete meses, seis meses, cinco meses y no podemos hacer una resolución, igual, de igual manera, como dijo en este momento, en un momento determinado Ileana, que si alguien quiere hacer un trabajo y que más bien, ponerle trabas para que se aburra y no lo haga, desincentivar el trabajo, igual que nosotros, por qué nosotros tenemos que estar pidiéndole a la Junta Directiva que se reúne cada 15 días, tan entrabado, se va el tiempo. Un caso de esos es con respecto a esto mismo de FUPROVI, que ahí hay que tomar decisiones y que se ha postergado porque la Junta Directiva no toma acuerdos, gracias, que quede en actas."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, la solicitud expresa yo la hice a la Dirección General y yo esperaré una respuesta de la Dirección General hacia mí, ante la solicitud que hice, primer punto, no la he tenido todavía, entonces esperaré a que se me dé la respuesta, y que conste en actas lo que voy a decir, lo que estoy diciendo. El segundo tema, esto llega como copia a la Junta Directiva, porque aquí no estamos haciendo solicitudes personales, ni a espaldas de nadie, sino de una manera transparente ante la necesidad de alguna información. Aquí el señor Fiscal dice que, bueno, por lo menos el señor Eduardo Zamora y el señor Fiscal, porque no recuerdo ahora quién fue el que dijo que el 100% de la documentación ha sido conocida y queda constando en actas, lo cual, o la documentación, lo cual tenemos que decir, o yo por lo menos puedo decir, que no es del todo cierto, puesto que la información ha llegado, alguna de manera verbal, pero no la documentación completa de lo que yo estoy solicitando en la lista de documentos, que espero que ustedes también lo hayan leído y que para los efectos, estoy solicitando en este punto de agenda, aprovechando que es una copia a la Junta y que la Dirección General o la Presidente de la Junta dice de manera verbal que no debo hacer la solicitud, sino a través de un acuerdo de Junta, entonces, por eso estoy planteando esta posibilidad el día de hoy en este momento, para no accionar de una manera diferente, sin embargo, es un tema que le corresponde a la Junta decidir, de si me respalda en esa solicitud de documentos, que me los entreguen a mí, puesto que pareciera que solamente yo soy acéfala de esa información y solamente para hacer un recordatorio, yo no sé si todos tienen la copia del informe contable de los gastos

incurridos en el proceso de compra de la propiedad, copia de la transacción hecha y de la devolución de los cincuenta mil colones de las notas que se hicieron, la autorización del Sr. Javier Sandoval para hacer gestiones ante entidades bancarias en nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, etc., ósea, ahí viene una serie de documentos, pero bueno, yo esperaré que la Dirección General nada más me dé respuesta a la solicitud y accionaremos lo que corresponda en su momento, de momento pues continuemos entonces con lo que está en correspondencia."

La Sra. Boschini López señala que el tema es la forma de trabajar en la Asociación, por lo que consulta si la Dirección General debe dar respuesta a cualquier miembro de Junta Directiva de información que es de conocimiento de la Junta Directiva y no se explica el fin para el cual requiere la información y si corresponde a alguna investigación.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Precisamente me iba a referir a eso que dice Ileana, a investigación, si la señora Secretaria quiere hacer una investigación, nada más debo recordarle que para eso tenemos las instancias internas y dentro de esas está la Fiscalía y en lo personal no he recibido de su parte ninguna, ninguna solicitud de investigación de este caso. La Contraloría de Servicios también tiene la potestad en este momento según el P.O.R. de hacer las investigaciones, no así, en ningún lado está estipulado, que la Secretaria haga investigaciones, porque estamos desvirtuando, más bien le agradecería que en ese tiempo lo dedique a poner, a mandarnos las actas al día y a mandarnos la correspondencia con más tiempo para poder leer y todo, y si tiene alguna cuestión que, usted tiene dudas al respecto, por favor le agradezco, usted sabe cuál es el correo fiscalia@siemprelistos.org y que me envíe la solicitud de investigación que usted quiere que se realice. Entonces, concuerdo con Ileana que imagínese que cada uno quisiera que le manden si son la pared azul o verde, o que tengo dudas si es que contrataron Café Rey o Café Molido, etc., etc., yo creo que cada uno de nosotros tiene una responsabilidad ante la organización y en el caso de las investigaciones es la Fiscalía y en este caso, como lo dije, la Contraloría de Servicios, que conste en actas, gracias."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Claro, para responderle al Sr. Oscar Mario Garbanzo y que conste en actas, con mucho gusto podríamos accionar y entonces le solicito aquí verbalmente que por favor nos remite también el Manual de Procedimientos de Investigaciones de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para saber cuáles son esos pasos y esos procedimientos, porque creo que ese es un tema pendiente de la Fiscalía que no lo han desarrollado y no tenemos claridad de cuál es el procedimiento."

i. Solicitud del Comité de Nominaciones sobre revisión del P.O.R.

El 30 de enero de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Comité de Nominaciones, en el cual solicita tomar nota sobre lo estipulado en los artículos 49 y 50 del P.O.R. y además consulta si la Junta Directiva Nacional nombrará alguna persona como enlace con el Comité de Nominaciones.

Se comenta que ya se brindó respuesta a estas consultas.

j. Solicitud del Plan de trabajo del Comité de Nominaciones.

El 30 de enero de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Ileana Boschini López, en su calidad de Directora General a.i., en el cual solicita al Comité de Nominaciones el plan de trabajo del Comité para que sea analizado en sesión de Junta Directiva.

Se informa que el Comité de Nominaciones ya remitió para conocimiento de la Junta Directiva Nacional el Plan de Trabajo el 30 de enero.

k. Invitación a Reunión Gilwell Interamericana.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°38-2022/23
15 de febrero de 2023

El 31 de enero de 2023 se recibe la nota suscrita por la Oficina Scout Mundial en la cual remiten la invitación a todos los adultos de las Organizaciones Scouts Nacionales de Región Interamérica que hayan completado su proceso de formación básica (Insignia de madera) a la Reunión Gilwell Interamérica, a realizarse el sábado 25 de febrero de 2023, de 8 a 12 m hora de Costa Rica.

Se solicita a la Dirección General que divulgue la información a toda la Comunidad Guía y Scout.

- I. Copia de documentos enviados por el Sr. Fernando Núñez Ramírez, al Comité de Contraloría sobre dos casos pendientes de resolver en la Corte Nacional de Honor.

El 02 de febrero de 2023 se recibe copia de las notas suscritas por el Sr. Fernando Núñez Ramírez y remitidas a la Contraloría de Servicios, en las cuales se refiere a dos casos que se encuentran pendientes de resolución por parte de la Corte Nacional de Honor.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "El tema va más allá de informarnos que no le han resuelto, el tema va más, el tema va referenciado precisamente a la prescripción de algunas de las situaciones, ante la no respuesta y en cumplimiento del P.O.R., ¿Qué quiero decir con esto? Diay yo lo que diría es más bien, si quieren lo analizo con la Contralora de Servicios y con la parte legal de la organización, para ver si, que tendríamos que eventualmente, vuelvo a lo mismo, no estamos presionando, no estamos pasándole encima a la Corte, pero sí hay temas que es un poco la preocupación que decía Eduardo respecto a los términos en que a veces se responde o no se responde verdad, entonces me gustaría más bien que el acuerdo vaya referenciado a eso, a que sea la Contraloría de Servicios, el Fiscal y la parte legal de la organización, que analicen lo que está exponiendo el señor Núñez, para darle una respuesta más apropiada, diría yo, que conste en actas, gracias".

Se aclara que la Junta Directiva Nacional no puede analizar cosas que están pendiente de resolución en la Corte Nacional de Honor, tal y como se mencionó con el caso anterior, es un tema que está pendiente d resolución un recurso que presentó el Sr. Núñez Ramírez y un caso que está pendiente, además lo presentado es una copia a la Junta Directiva.

Sobre el tema de los casos pendientes en Corte Nacional de Honor se puede hacer una invitación a sus miembros para poder analizar el tema en una próxima sesión.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, presenta moción de orden para convocar a la Corte Nacional de Honor a una sesión con la Junta Directiva Nacional para comentar sobre los casos pendientes y los tiempos de respuesta de estos.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, recuerda que el P.O.R. indica que la Contraloría ve los temas relacionados con los servicios que se le brindan a los asociados, la Corte Nacional de Honor, los temas de honor, la Fiscalía lo relacionado con lo que la Ley y el P.O.R. le permite al Fiscal, por lo que no se debería involucrar a la Contraloría en temas de honor, pues no es parte de su función.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Aquí yo estoy de acuerdo con Roberto, pero la Contraloría, el deber de la Contraloría es investigar, o ver, o buscar cuánta gente está inconforme con el actuar de la Corte Nacional de Honor, no con los casos, esa es la función de la Contraloría con respecto al equipo nacional, cuántos dirigentes están molestos porque la Corte, cuántos Jefes de Grupo porque la Corte no soluciona, o no hace, o no pide, o no da, esa es la función de Contraloría en estos casos, gracias, que quede en actas."

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minuto se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No precisamente yo lo que le iba a aclarar a Roberto es eso, y más bien, yo soy de los primeros y así lo puse en el informe,

de cuidado confundimos una cosa con otra, y ya se dio un caso, ya lo puse hasta de ejemplo en el informe, de que son cosas de honor y que tenga que meterse ni la Fiscalía, ni la Contraloría, no, en eso estamos totalmente claros, lo que estamos haciendo aquí es que la Contraloría vea cuáles son las inconformidades que se están dando en este proceso y el cumplimiento de tiempos, eso es una generalidad, no estamos hablando de que la Contraloría se meta a cuestionarle a la Corte por qué vio este caso así, o si ya vio este y que cuánto ha durado, sino más bien estamos hablando desde esa perspectiva, que ahí si tiene que ver la Contraloría y reitero lo que decía Mariana y que, porque lo vimos en el P.O.R., actualmente el P.O.R. le da esas potestades a la Contraloría, entonces, no podemos decir nosotros, es que no, que no nos venga a decir, no sí para eso está la Contraloría, para que nos venga a decir precisamente, que conste en actas, gracias."

Se procede a votar la moción de orden presentada por la Sra. Cubero Aquín que cita: "Convocar a la Corte Nacional de Honor a una sesión con la Junta Directiva Nacional para comentar sobre los casos pendientes y los tiempos de respuesta de estos."

Se acuerda:

ACUERDO #07-38-2022/23

Aprobar la moción de orden planteada por la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, para convocar a los miembros de la Corte Nacional de Honor, a una sesión con la Junta Directiva Nacional a realizarse el lunes 27 de febrero de 2023 a las 7:30pm., de manera presencial.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-38-2022/23

Comunicar al Sr. Fernando Núñez Ramírez que sus notas fueron conocidas por la Junta Directiva Nacional y al ser ésta el órgano de segunda instancia, no se puede manifestar al respecto.

APROBADO POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES MARIBEL MONGE SALAZAR, VICEPRESIDENTE; EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE; MARIANA CUBERO AQUÍN, PROSECRETARIA; LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA; OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL Y MARVIN HERRERA GARCÍA, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo salvo el voto porque considero que el compañero, en este caso el compañero "Chin" [Fernando Núñez Ramírez] está presentando no solo el tema de si la Corte le ha resuelto o no le ha resuelto, sino el tema de los tiempos sin cumplimiento, hasta de la derogatoria, digámoslo así, o el vencimiento y por eso yo había propuesto que se analizara con la parte Contraloría de Servicios, la parte legal de la organización y la Fiscalía, analizar todo ese contexto para darle una respuesta muchísimo más concreta y muchísimo más amplia que esto, que conste en actas, gracias."

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Es para justificar mi voto, bueno, el salvar mi voto y que conste en actas, personalmente creo que pudimos haber hecho más canalizándolo por medio de la Fiscalía, como bien lo indica Oscar, esto va más allá de solo la molestia por un tiempo de respuesta, creo que debemos mejorar en esto y no me parece que no estamos dando como esa milla extra que podríamos haber dado en respuesta a esta solicitud."

ACUERDO #09-38-2022/23

Informar a la Corte Nacional de Honor la remisión de las notas suscritas por el Sr. Fernando Núñez Ramírez, en las cuales informa sobre los casos que tiene pendientes en la Corte Nacional de Honor y solicitarles que brinden atención a esta solicitud.

APROBADO POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES MARIBEL MONGE SALAZAR, VICEPRESIDENTE; EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE; MARIANA CUBERO AQUÍN, PROSECRETARIA; LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA; OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL Y MARVIN HERRERA GARCÍA, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT. ACUERDO FIRME.

Los señores Garbanzo Álvarez, Herrera García y Monge Salazar, justifican su voto salvado por la misma razón que ya justificó el Sr. Garbanzo Álvarez en el acuerdo anterior.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Iba justamente a justificar y que conste en actas que por eso también de mi insistencia en la moción de orden que hice antes, que les agradezco hayan aprobado, pero también creo que así como este órgano colegiado nombró y aprobó los miembros de la Contraloría de Servicios, también se le puede pedir cuentas de lo que quizás no están atendiendo a tiempo, entonces yo si considero que esto va más allá, insisto, y no es sencillamente informar y dar por recibido, gracias."

Se solicita a quienes están salvado el voto del acuerdo anterior, propongan un nuevo acuerdo para atender esta situación, el Sr. Garbanzo Álvarez propone que se tome en acuerdo para que el documento referido por el Sr. Fernando Núñez Ramírez sea remitido a la Fiscalía y Contraloría de Servicios y en conjunto con la asesoría legal realicen un análisis de los hechos expuestos y presenten una recomendación a la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Nosotros no podemos hacer esto sobre un tema en específico, por eso es que vamos a llamar a la Corte Nacional de Honor para hablar sobre los diferentes temas en general, porque al final es una interpretación lo que está haciendo el señor Fiscal, de que esa es su intención, él no lo manifiesta en específico en el documento que manda y que le copia a la Junta Directiva, no nos está pidiendo Junta Directiva intervenga en esto, está mandándole un oficio al Comité de Servicios y el Comité de Servicios establecerá cuál es el mecanismo que tienen ellos para hacer la resolución a la solicitud que él está haciendo, pero nosotros no tendríamos que meternos y muchísimo menos autorizar al Fiscal para que vaya a hacer junto con el departamento legal, gastar recursos, para atender un caso específico, porque nosotros tenemos que ver la generalidad de los temas, no el tema específico, porque aquí no estamos viendo ninguna solicitud expresa de parte de este señor Núñez, en relación a su caso, no lo está planteando a la Junta Directiva Nacional en concreto, él está copiando un documento que emite a la Contraloría de Servicios, por lo tanto yo sí creo que el acuerdo que se acaba de tomar es el correcto en el tanto nosotros tenemos que sentarnos con la Corte y decir "señores, cómo está la situación con el tema de la resolución de los casos y con los tiempos", eso es lo que procede, actuar de manera contraria sería atender un caso, facilitar procesos a un caso y a una persona en particular, que conste en actas lo que acaba de decir, porque son las nueve de la noche y todavía falta correspondencia y temas urgentes de Asamblea que hay que resolver."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, presenta moción para votar la moción planteada por el Sr. Garbanzo Álvarez, que cita: "Remitir a la Fiscalía, para que en coordinación con la Contraloría de Servicios analicen con la Asesoría legal los documentos presentados por el Sr. Fernando Núñez Ramírez y remitan una recomendación a la Junta Directiva Nacional, en cuanto a los procedimientos."

Se señala que se debería de previo a este acuerdo, tener la reunión con la Corte Nacional de Honor.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No pero además para tener más marco compañeros, lo que les iba a decir es, yo entiendo que tal vez Vilma lo ve como un caso único, pero lo que estamos buscando de fondo es analizar la legalidad de los tiempos de respuesta de la Corte, que es lo que el señor "Chin" está planteando, entonces este caso no es solo por lo de "Chin", es que uno de referencia para ver todos los demás casos que se estén viendo en Corte de Honor y esto

quiero que conste en actas también porque es importante, porque no es un capricho de que por ser el señor "Chin", gracias."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, lo que pasa es que si nosotros facilitamos como institución, sin antes, vamos a ver, qué tal que el señor Fiscal, el señor abogado y la Contraloría de Servicios dicen "señores, pasó esto, esto y esto y recomendamos que el caso se desestime por esto, esto, esto y esto", ¿A quién nos van a recomendar? ¿A nosotros? Es que Junta Directiva Nacional no tiene nada que ver con el tema de las resoluciones de Corte. Si ya el señor Núñez presentó dos recursos, eh perdón, dos casos a la Corte, la Corte ya le resolvió uno, él presentó un recurso ante la Corte, la Corte no sabemos si lo vieron o no lo vieron, no sabemos ni siquiera la fecha de presentación de la documentación, yo por lo menos no lo he visto, no sé si viene en el documento, esperemos a ver si la Corte va a dar la respuesta, la Corte tiene que dar la respuesta y en caso de que él tenga que venir a la segunda instancia, nos lo tendrán que enviar a nosotros, para nosotros ahora sí, entrar a analizar el tema y ahora sí, vamos a revisar los tiempos, ahora sí vamos a revisar el fondo cuando el tema del recurso llegue a la Junta Directiva Nacional, antes, no debemos de meternos nosotros en este tema en particular. Ahora, el señor Núñez está remitiendo el documento y él sabe perfectamente los procedimientos, se lo están remitiendo a la Contraloría de Servicios, nosotros no tenemos por qué intervenir en este proceso, ni mucho menos designar el Fiscal y al abogado que se designe para que nos haga una recomendación a nosotros, es que nosotros no podemos resolver sobre este tema en particular, no podemos hacerlo sino hasta que eventualmente pudiera llegar, ese es un tema que tiene que decidir el señor Fernando Núñez si lo va a recurrir o no lo va a recurrir, pero en este momento nosotros no podemos hacerlo sobre un caso en particular. Yo respaldo lo que dice Maribel, tenemos primero, por respeto a los compañeros de la Corte Nacional de Honor, porque aquí si nosotros estamos haciendo apreciaciones sobre temas que no sabemos qué está sucediendo a nivel interno de la Corte, entonces hablemos primero con la Corte y no nos adelantemos en procesos que podrían después echar abajo cualquier procedimiento en relación a este caso en particular por apresurarnos a tomar decisiones de meternos en cosas que no nos corresponden, gracias, que conste en actas."

Se aclara que lo que se pretende con el equipo es que no se refiera al fondo, sino al procedimiento.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Rápidamente me voy a referir compañeros, y quiero que conste en actas, es que a veces siento que la compañera Vilma solo ve una perspectiva desde el punto de vista de ella y no abre un poco su pensamiento más amplio, algo que podría recomendar incluso el abogado es "ustedes no tienen que meterse", pero es que ante la duda de todo este enredo es porque que yo planteé precisamente eso, decir hasta dónde tendría que intervenir o no la Junta Directiva en estos casos, tendría que replegarse primero, no se puede manifestar, no sí mire, tendría que revisar el P.O.R. a ver si se puede modificar esto y esto, una serie de cosas podrían salir de esto, de ese análisis y precisamente quiero reiterar, no estamos hablando del caso del Señor Fernando "Chin", estamos hablando de la generalidad del análisis de los casos, en donde tenemos toda una disyuntiva, yo no me atrevería a decir como ella, que no nos toca a nosotros, precisamente por eso lo estoy haciendo que lleguemos a un análisis más amplio para saber hasta dónde nos toca, hasta dónde no nos toca, cuál es la mejor respuesta que le podemos dar a él y a otros compañeros en estos procesos, que conste en actas, gracias, y solicito que se mantenga la votación que estaba, que se estaba sobre esa propuesta que se hizo, gracias."

Se procede con la votación de la propuesta presentada por el Sr. Garbanzo Álvarez: "Remitir a la Fiscalía, para que en coordinación con la Contraloría de Servicios analicen con la Asesoría legal los documentos presentados por el Sr. Fernando Núñez Ramírez y remitan una recomendación a la Junta Directiva Nacional, en cuanto a los procedimientos."

- **A favor:** Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
-

- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #10-38-2022/23

No aprobar la propuesta para remitir a la Fiscalía, para que en coordinación con la Contraloría de Servicios analicen con la Asesoría legal los documentos presentados por el Sr. Fernando Núñez Ramírez y remitan una recomendación a la Junta Directiva Nacional, en cuanto a los procedimientos.

APROBADO POR MAYORÍA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo no es que esté en contra de que se analice el desempeño de la Corte Nacional de Honor, pero creo que sí debe darse primero esa reunión con la Corte para que ellos también nos planteen cuál es la problemática real que tienen, antes de proceder a investigaciones sobre su actuar o sus procedimientos, gracias."

- m. Respuesta del Comité de Nominaciones al acuerdo #08-35-20223/23 de la Junta Directiva Nacional.

El 03 de febrero de 2023 se recibe la nota suscrita por el Comité de Nominaciones en la cual en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva Nacional, mediante el acuerdo #08-35-202/23, nota número AGYSCR-JDN-0187-2022-2023, en el cual se les indicó realizar las presentaciones de candidatos a puestos de Junta Directiva Nacional de manera virtual, indican las razones por las cuales consideran se deben realizar dichas presentaciones de manera bimodal.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Con todo respeto del Comité de Nominaciones, si bien es cierto que el P.O.R. indica que lo harán con la libertad y todo, también es nuestra función como lo hemos determinado la vez pasada como Junta Directiva, marcar la cancha en los comités y una de las canchas es esa. Yo si quisiera que conste en actas, compañeros, esto que estoy diciendo, por ejemplo, ellos plantean que se duran treinta minutos para ir a acceder el internet, bueno eso es menos que las dos horas que hay que recorrer desde Santa Cruz hasta Liberia para llegar a una reunión y ver una presentación de candidatos. Esto limita también la participación de candidatos de diferentes lugares del país y yo en esto, el otro día yo se lo explicaba a Dora y a la compañera Jenny que también me hablaba, verdad, por ejemplo, alguien de Pérez Zeledón se postula, entonces imagínese que el Lunes vamos para la gira a San Carlos, el martes vamos para la gira a Limón, diay yo tengo que sacar toda la semana libre para poder viajar a esos sitios, porque a mí me llevan de aquí para allá, pero yo me tengo que venir desde Pérez Zeledón hasta aquí a las nueve de la mañana para llegar aquí a las doce, para montarme, para almorzar algo y a la una o dos se va la buseta para Pérez, eh para Liberia, para San Carlos, para Limón, para donde fuera, entonces los candidatos en ese caso se verían totalmente limitados.

Y el aspecto bimodal, el aspecto bimodal también está limitando, además de que con todo respeto, están poniendo cosas que nosotros ya hemos visto que funcionan al revés y en eso Roberto yo creo que fue el que más claro nos dejó y aportaba, que es que la presencia es muchísima, todos fuimos, bueno, cuando fuimos candidatos fuimos a los lugares, en Cartago llegaron 25 personas, en Alajuela llegaron no sé, 17, etc., etc., y se veía mal porque éramos como 10 candidatos y entonces había ahí un montón de gente, pero entonces no concuerdan los datos o las justificaciones que con todo respeto que ellos presentan, con la realidad que nosotros hemos vivido y con todos estos elementos y lo que iba a decir de lo bimodal, ¿cuál es el problema? No es la igualdad de condiciones que dos candidatos que, diay no sé, que son de aquí de San José, los vean ahí directamente, mientras que el compañero que es de allá de La Cruz de Guanacaste, esté ahí frente a una pantalla tratando de exponer un tema de los compañeros al resto,

entonces eso no es nada equitativo, más bien es contrario a lo que ellos están planteando, eso sería mi justificación de este tema, que conste en actas, muchas gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quisiera decirles que la modalidad bimodal, es igual que la presencial, al final de cuentas la gente en cada lugar tiene que desplazarse y no es tan fácil, por ejemplo, les pongo el ejemplo de cuando fuimos a Huetar, a San Carlos y a Liberia, Ana Lidieth Céspedes llevaba en un maletín, dos millones de colones para distribuir el dinero de la gente que tenía que estar pagando el transporte, entonces, el desplazamiento de la gente incluso en las regiones es caro, la gente de Valle la Estrella, cuando fui a Guápiles, habían salido de madrugada, igual la gente que vive en la frontera de Panamá para llegar a Pérez Zeledón, eso tiene un costo y tiempo de desplazamiento grandísimo, entonces, en realidad bimodal y presencial es igual, estamos generando un desgaste humano, económico y además un desgaste del personal de la oficina, porque ¿cómo va a llegar la gente? ¿cómo vamos a transmitir desde cada lugar? Tenemos que estar pagando horas extras, viáticos, etc., entonces la situación es igual.

Y, por otro lado, en ningún momento se está violando la independencia del Comité de Nominaciones, a Nominaciones no se le ha dicho cómo aceptar o cómo no aceptar candidaturas, es simplemente cómo la modalidad de presentación de las candidaturas lo que se le está diciendo, lo que están proponiendo es demasiado desgaste institucional, humano y económico, gracias, por favor que conste en actas."

Al ser las veintidós horas con veintiocho minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión quince minutos más.

Se acuerda:

ACUERDO #11-38-2022/23

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, propone que se ratifique el acuerdo tomado por la Junta Directiva Nacional con la debida justificación.

Al ser las veintidós horas con treinta minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, presenta moción de orden para que los señores Vilma Fallas Méndez, Oscar Mario Garbanzo Álvarez e Ileana Boschini López presenten una propuesta de respuesta para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

Se procede a revisar la justificación dada al Comité de Nominaciones en el acuerdo #08-35-202/23 y se propone ratificar el acuerdo y recordar los considerandos indicados en el mismo.

Se acuerda:

ACUERDO #12-38-2022/23

En virtud de la responsabilidad de esta Junta Directiva Nacional de resguardar los recursos institucionales y vigilar la equidad y amplitud de participación, tanto de los posibles delegados a la Asamblea, como de los posibles candidatos, tomando en consideración las distancias del lugar de domicilio de cada uno de ellos a los diferentes sitios de reunión planteados y las limitaciones laborales, se acuerda ratificar el acuerdo #08-35-2022/2023 de la sesión ordinaria N°35-2022/23 del 01 de febrero de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se suspende el análisis de la correspondencia para continuar con los demás puntos de la agenda.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE ASAMBLEA NACIONAL 2023 “PATRICIA FALLAS AZOFEIFA”.

Se comenta que está pendiente la propuesta y aprobación de los Lineamientos de la Asamblea, indicado en el artículo 35 del P.O.R., por lo que se propone que se nombre una comisión que trabaje esta propuesta y la presente para consideración de la Junta Directiva.

Además, se debe trabajar la agenda de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria “Patricia Fallas Azofeifa” 2023.

Se acuerda:

ACUERDO #13-38-2022/23

Nombrar a las señoras Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; para que en conjunto con la Dirección General presenten a esta Junta Directiva Nacional, con plazo al martes 21 de febrero de 2022, la propuesta del Manual de Lineamientos de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria “Patricia Fallas Azofeifa” 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que se había comentado anteriormente que se debían revisar el tema de la alimentación y otros detalles de la Asamblea, se aclara que ya ese tema se delegó en la Dirección General y el Comité Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO VII: NOMBRAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL.

Se comenta que anteriormente se había nombrado como comité de análisis de los candidatos a los señores Vilma Fallas Méndez, Ileana Boschini López y Maribel Monge Salazar y lo que queda es nombrar miembros de la Junta Directiva Nacional que realicen las entrevistas y fijar una fecha de las mismas.

Se acuerda:

ACUERDO #14-38-2022/23

Comisionar a los señores Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente e Ileana Boschini López, Presidente, para que realicen las entrevistas a los candidatos al puesto de Dirección General, las cuales se realizarán el jueves 23 de febrero de 2023 a las 6:00pm en la Sede Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Control de acuerdos
 2. Temas de Comité Ejecutivo:
 - a. Estados financieros Diciembre 2022
 - b. Sustitución de vehículos
 - c. Horario de los colaboradores
 3. Temas de CAI:
 - a. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°38-2022/23
15 de febrero de 2023

- b. Manual de Becas
- c. Manual para Contingentes Internacionales
- d. Conciliación evento internacional
4. Informes de Dirección General 2022
5. Informe y temas varios del Comité de P.O.R.
6. Temas Comité de Planificación: sesiones de consulta del PE 2023-28
7. Recurso de Revocatoria de Fiscal
8. Temas de Fiscalía.
 - a. Manual de ayuda a grupos
 - b. Aspectos administrativos
 - c. Solicitud de apoyo legal para fiscalía
9. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
10. Préstamo Banco Popular.
11. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
12. Recurso de revocatoria Secretaria.
13. Temas de CTN
14. Informes de Contraloría
15. Senda de Iztarú

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
